

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JIMENEZ

Administración 2021-2024

OFICIO: SMJ/072/2022

SECRETARIA MUNICIPAL

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

CIUDAD JIMENEZ, CHIH., A 22 DE ABRIL DE 2022



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
TITULAR DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE:

Por medio del presente reciba usted un cordial saludo y a través del mismo me permito dar contestación al oficio SESEA/ST/0072/2022 emitido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y recibido por este Órgano Interno de Control el día 22 de marzo de 2022, en el cual se solicita respuesta fundamentada y motivada, y en caso de aceptar la Recomendación no vinculante, informar las acciones concretas que se tomaran para dar cumplimiento a su realización.

Se le informa que de conformidad al artículo 51 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, nuestra administración municipal acepta la Recomendación no vinculante y por tanto elaboraremos a priori el Código de Ética y Conducta conforme a los lineamientos que emite el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y una vez que esté aprobado dicho reglamento se realizara una jornada de capacitación a los servidores públicos de cada unidad administrativa sobre la forma en que se aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en los Códigos de Ética y Conducta.

Agradeciendo de antemano la atención, quedo de usted.

ATENTAMENTE

ING. VÍCTOR HUGO ULATE FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JIMENEZ, CHIHUAHUA



MUNICIPIO DE JIMÉNEZ
SECRETARÍA

LIC. JESÚS RUIZ ESPARZA LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

